
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 03 de junio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0273/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RUBIK, S.A. DE C.V.

0614-200916-103-2

LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE MUEBLE AÉREO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: * MUEBLE ANEXO 1: AÉREO TIPO KITCHENETTE, MELAMINA DE 1/2", COLOR MADERA, HALADERAS METÁLICAS DE DIMENSIONES DE 2.00 MTS DE LARGO X 0.35 MTS DE PROFUNDIDAD X 0.70 MTS DE ALTO.	EL SALVADOR	\$ 666.70	\$ 666.70
2	56100000	61101	1	UNIDAD	* MUEBLE ANEXO 2: AÉREO TIPO KITCHENETTE, MELAMINA DE 1/2", COLOR MADERA, HALADERAS METÁLICAS DE DIMENSIONES DE 1.75 MTS DE LARGO X 0.35 MTS DE PROFUNDIDAD X 0.70 MTS DE ALTO.	EL SALVADOR	\$ 621.50	\$ 621.50

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, 12 MESES
INCLUYE: TRANSPORTE, SUMINISTRO DE MATERIALES E INSTALACIÓN
CONTACTO: [REDACTED] CORREO [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,288.20

MONTO TOTAL EN LETRAS: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 20/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MUEBLE AÉREO PARA SER INSTALADO EN COCINA ANEXO 1 Y 2, DESPACHO DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0290/2021 (12-05-2021)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0273/2021

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ : UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * EL LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA, UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vg. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: